



## 1ª SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 9 horas con 35 minutos del día veinticuatro de noviembre de 2015, de conformidad con la convocatoria para la presente sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos 7 fracción III, 8 fracción III, 28 fracción IV, 52, 53, 61 fracciones II, III, IV y V; 62 fracción VII, 63, 64, 65 y 66 de la ley orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Se dieron cita los C. Diputados; Raúl Prieto Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez y Adriana Campos Huirache, para desahogar el siguiente orden del día propuesto; 1. Pase de lista de asistencia, 2. Aprobación del orden del día, 3. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión y aprobación en su caso, 4. Informe de las iniciativas recibidas y 5. Asuntos generales. Respecto al punto uno del orden del día se pasa la lista de asistencia correspondiente estando presentes la totalidad de los tres integrantes de la Comisión de Desarrollo Social por lo que se declara el quórum legal y formalmente instalada la primera sesión ordinaria. En desahogo del punto dos del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día Propuesto para la sesión siendo aprobado por unanimidad. Dentro del punto tres del orden del día, se informa para efectos de que se registré en el acta de la sesión, que la conformación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo incorpora las propuestas realizadas por cada integrante de esta Comisión, previas dos reuniones de los equipos técnicos para presentar el documento que hoy se somete a su aprobación. Sin más comentarios al respecto se pone a consideración de los integrantes de la Comisión los cuales lo aprueban por unanimidad. En el punto cuatro del orden del día, se informa que las iniciativas recibidas para su atención en la Comisión de Desarrollo Social son; a) Iniciativa de Decreto por la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Protección Integral



a las personas adultos mayores del Estado de Michoacán de Ocampo, b) Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2 y 18 de la Ley de Desarrollo Social, c) Iniciativa de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley de Adopciones del Estado de Michoacán de Ocampo y d) Iniciativa de Ley de Desarrollo Social. Para el desahogo de este punto el C. Diputado Raúl Prieto Gómez pone a consideración, que el equipo técnico de asesores se reúna a la brevedad y realicen un diagnóstico de cada una de éstas, para que en la siguiente sesión de esta Comisión, podamos determinar el proceso para cada caso. Sin más comentarios al respecto es aprobada por unanimidad la propuesta del Diputado Presidente de la Comisión. En el punto cinco del orden del día relativo a Asuntos Generales, El C. Diputado Raúl Prieto Gómez solicita a las Diputadas integrantes su anuencia para que el C. Artemio Zaragoza Tapia haga uso de la palabra para exponer lo relativo a la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. No habiendo inconveniente de los asistentes y en uso de la palabra el C. Artemio Zaragoza Tapia hace un breve resumen de la propuesta de ley que el C. Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto hizo llegar a la Cámara de Diputados, para que los Estados de la República que se encuentran en bajos niveles de desarrollo económico y social, tengan condiciones especiales que posibiliten su desarrollo. En uso de la palabra la C. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, propone que revisemos la posibilidad que tiene la Comisión de Desarrollo Social de impulsar la Iniciativa de una Ley Estatales para la Zonas Económicas Especiales cuidando de no violentar las normas vigentes y cuidando que los polígonos en los cuales se asienten sean donde realmente se necesitan y con los estudios a fondo en este tema para no concentrar el tema económico solo en una parte de la población generando cinturones de miseria, para que de esta manera se tenga una propuesta bien sustentada y llevarla al pleno con un razonamiento sin violentar las propuestas que tengan. La C. Diputada Adriana Campos Huirache, comenta que además del puerto Lázaro Cárdenas la propuesta de Zonas Económicas Especiales se puede extender a otras zonal del estado de



acuerdo a los mismos lineamiento de la propuesta de la Ley Feral y manifiesta su inquietud respecto a la necesidad de que para que vengan las empresas se tienen que considerar las condiciones de seguridad por lo que considera que este trabajo debe hacerse en coordinación con otras comisiones y dependencias para atender los temas de manera integral ya que es una propuesta muy buena. No habiendo más comentarios al respecto se da paso al siguiente tema de Asuntos Generales en donde el C. Diputado Raúl Prieto Gómez informa a las C. Diputadas integrantes que; después de haber tenido la reunión con Universidades y Tecnológicos así como la reunión con las dependencias Estatales y Federales que atienden el tema del desarrollo social, propone se pudiera definir la fecha y mecánica del Foro de Consulta para el Trabajo Legislativo en materia de Desarrollo Social. En uso de la palabra la C. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez comenta que toda vez que el objeto del foro es levantar propuesta de la ciudadanía y poder considerarla en el tema de presupuesto y el plan de trabajo de la Comisión y que desde ahí las propuestas legislativas fueran de los mismos ciudadanos. Acto seguido en base al análisis de las fechas adecuadas para la realización del foro de consulta las C. Diputadas integrantes y el C. Diputado presidente acuerdan que la realización del Foro de Consulta se realizara el martes 8 de diciembre. Respecto al objetivo del foro el C. Diputado Raúl Prieto Gómez, sugiere que en el foro se pueda conocer que es lo que necesita la gente, la C. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez comenta que la propuesta para el desarrollo social debe ser de abajo hacia arriba atendiendo a las necesidades de la gente y que en base a esa necesidad caminara la Comisión de Desarrollo Social desde los temas legislativos hasta los temas de los presupuestos. En uso de la voz la C. Diputada Adriana Campos Huirache recomienda que los temas que se traten en el foro sean muy claro y específicos para poder tener resultados. Finalmente se acuerda por unanimidad que la Presidencia de la Comisión hará llegar la propuesta del orden del día y de trabajo del foro para que sea revisada y acordada por todos los integrantes de la comisión. Se acuerda también buscar que el foro se desarrolle en algún lugar



donde puedan tener condiciones de participar la gente más necesitada, para lo cual la C. Diputada Adriana Campos Huirache comenta que se debe de ser lo más incluyentes posible y propone que los trabajos del Foro se apoyen en los presidentes municipales ya que ellos tienen detectadas bien las zonas más marginadas y comenta que representa un distrito con Comunidades Indígenas que tienen zonas muy marginadas. Propone que se pongan algunos municipios como opción para la sede del foro y elegir el más conveniente para lo cual propone un punto central. La C. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez comenta que le parece muy bien la idea de apoyarse en los presidentes municipales ya que a ellos es a donde llegan los ciudadanos de primera mano con la necesidad latente. Sin dejar de lado las propuestas de participación de las organizaciones sociales. Una vez agotados los puntos del orden del día. Se da lectura a los acuerdos tomados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas con 20 minutos del día y fecha se concluyen los trabajos de la sesión ordinaria de Comisión de Desarrollo Social.

#### **PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

C. RAUL PRIETO GOMEZ

#### **INTEGRANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

C. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE

C. MARI CARMEN BERNAL MARINEZ